

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAVARCO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES C. LTDA.

.....

En la ciudad de Balzar, cantón del mismo nombre, al día quince del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en el Kilómetro 1.5 de la Vía a Samborondón, Ciudadela Bosques de Castilla Bloque 1-B; se reúnen los socios de la compañía **RAVARCO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES C. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Raúl Varas Chiriboga; y, como Secretario de la Junta, el señor Marcos Baque Morales. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Raúl Varas Chiriboga, propietario de mil ochocientos veinte (1.820) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señora María Isabel Estrada Vascones, propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **TRES)** La señora Andrea Varas Estrada, propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; **CUATRO)** La señora Daniela Varas Estrada, propietaria de doscientas sesenta (260) participaciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Dos Mil Seiscientos (US\$ 2.600,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en dos mil seiscientas participaciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las participaciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2015 y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

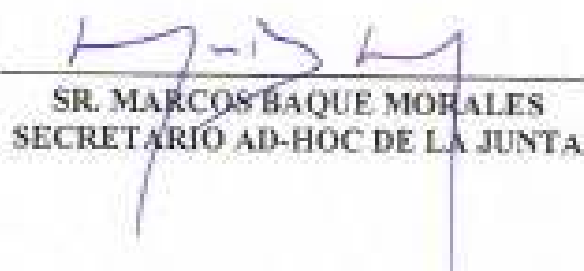
A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifico que el presente documento es fiel copia del original, firmado por los asistentes f.- Sr. Raul Varas Chiriboga; f.- María Estrada Vascones; f.- Andrea Varas Estrada; f.- Daniela Varas Estrada



SR. MARCOS BAQUE MORALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA